



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 20.1 a) y b), 51, 75, 124, 125, 126, 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; artículo 38.d), 43, 44, 46, 52 y 53 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se procede a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de la resolución número 2023-7081, de fecha 21 de noviembre de 2023 que, en extracto, es como sigue:

Delegar en el Concejal delegado de Cultura y Patrimonio Histórico-Artístico, don Enrique Etayo Sánchez, las competencias para la solicitud y gestión en toda su amplitud de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2022 de ayudas para la rehabilitación del patrimonio histórico, conforme a la Orden ICT/1363/2022, de 22 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para el programa de mejora de la competitividad y de dinamización del patrimonio histórico con uso turístico y se procede a su convocatoria correspondiente al ejercicio 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - NextGenerationUE, código BDNS: 676181, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 526, de 9 de enero de 2023, número de expediente PHT-020000-2022-355, convocatoria PRTR MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, incluida la facultad para resolver mediante actos que afecten a terceros, llevar a cabo cuantas actuaciones sean precisas para formalizar la solicitud, así como su posterior justificación, y la firma de cuantos otros documentos sean necesarios a tal fin.

Talavera de la Reina, 23 de noviembre de 2023.-El Alcalde, José Julián Gregorio López.

N.º I.-6586